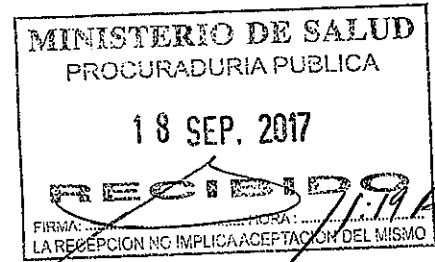


Lima, 15 de setiembre de 2017

OFICIO N° 146-2017-2018-CDNOIDALCD/CR

Señor
LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS
Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR
Av. Arequipa 810 – Oficina 901.
Lima.-



Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 1818/2017-CR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el Proyecto de Ley 1818/2017-CR, que propone modificar los artículos 7 y 14 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que aseguraría la plena participación de la ciudadanía en todas las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

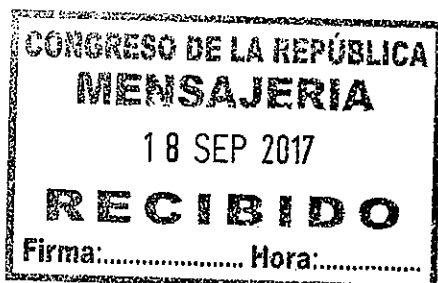
Atentamente,



JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO PARLAMENTAR
TRANSPORTE Y MENSAJERIA
2017 SEP 15 AM 9:45
MENSAJERIA
RECIBIDO

JVQ/phc



ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado

Edificio Victor Raúl Haya de la Torre 2do. Piso, Oficina 205, Lima 1
Teléfono 311-7772 Central 311-7777, Anexo 7773

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado